



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 116
QUILLON, jueves 3 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MOLINA NUÑEZ JUAN IGNACIO JOSE

LA SUMA DE \$:475.200

Y SON:CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR. JUAN MOLINA NUÑEZ (PROFESOR EDUCACION FISICA) MES DE FEBRERO/2016 , SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 12. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2015. EN DECRETO DE PAGO NRO. 24 DE FECHA 29/01/2016 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS. .

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	528.000			
21411	Retenciones Tributarias		52.800		
1110202	Banco Estado Fondos Extern		475.200		C-0

TOTALES : 528.000 528.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFES DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 V°B° TESORERO
 Depto. de Salud

10 MAR. 2016

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME